



**TERCER INFORME MEDIOS, PERIODISMO Y ELECCIONES EN
NICARAGUA AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2011.**

INVESTIGACIÓN A CARGO DE

Cecilia Espinoza Palacios

DIRECTOR OBSERVATORIO DE MEDIOS

Guillermo Rothschuh Villanueva

MONITOREO

Amalia Barrios Hernández

Maynor Salazar Salazar

Elías Josué Rivera

CONSEJO ASESOR

Cecilia Espinoza Palacios

Alfonso Malespín Jirón

Adrián Uriarte Bermúdez

Eduardo Marengo

Managua 05 octubre 2011.

I.- PRESENTACIÓN

El análisis de la cobertura de medios de un evento tan importante para la realidad nicaragüense, como son las Elecciones Nacionales 2011, es fundamental para aportar al mejoramiento de la práctica periodística y para contribuir al debate contemporáneo de la comunicación inmersa en este proceso electoral. Es por esto que el Observatorio de Medios del Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), presenta el Tercer Informe: Medios, periodismo y elecciones en Nicaragua. Este informe valioso para medios, periodistas, escuelas de comunicación, y estudiosos del tema, preocupados por la democracia, tiene como finalidad: analizar la cobertura de los medios de comunicación en el proceso de elecciones presidenciales 2011.

Este estudio es cualitativo por las técnicas de recopilación de información y análisis utilizadas. De forma específica se realizó un monitoreo diario de medios sobre el contexto electoral, resultados que fueron posteriormente analizados por el Consejo Asesor y la Dirección del Observatorio de Medios. Este informe incluye el monitoreo realizado del 20 de agosto al 20 de septiembre del presente año.

Los medios analizados en el monitoreo de medios son:

- **Escritos:** El Nuevo Diario; La Prensa; Semanario Confidencial.
- **Televisivos:** TV Noticias; Multinoticias Canal 4; Crónica; Acción 10; Noticias 12; 100 % Noticias.
- **Radiales:** Noticiero Somos Noticias; Noticiero Sin Fronteras; Seis en Punto; Noticiero Maranatha.
- **Electrónicos:** Informe Pastrán; Carta Bodán.
- **Programas de opinión:** Revista en Vivo, Estudio TN 8 y Buenos Días Nicaragua.

Los hallazgos productos de este monitoreo de medios se dividen en ocho acápites. En los cuales se analiza: i) el inicio de la campaña electoral y la ausencia del Consejo Supremo Electoral como ente rector; ii) la demanda de la ciudadanía a la cedulación, como parte del derecho a la identidad reconocido en la Constitución Política; iii) Observación vs acompañamiento electoral; iv) el material y las boletas electorales y la falta de transparencia en su gestión; v) el rol de los medios y la iglesia en la cobertura electoral en un país laico; vi) la participación ciudadana y su rol de denuncia de las anomalías del proceso electoral; vii) las

acusaciones e investigaciones sobre el enriquecimiento ilícito del Presidente del Consejo Supremo Electoral, Roberto Rivas, viii) y finalmente se presenta el lanzamiento del canal 6 en el contexto electoral.

A continuación se presentan los resultados del monitoreo de medios en el período analizado:

HALLAZGOS DEL MONITOREO ELECTORAL

1. CAMPAÑA ELECTORAL

El inicio de la campaña electoral, lejos de darse en un acto público organizado por el Consejo Supremo Electoral (CSE), fue inaugurada por el Presidente Daniel Ortega, quien de acuerdo a diferentes notas en los diarios nacionales y en las agencias de noticias, lo hizo junto al Cardenal Miguel Obando y Bravo, y la primera dama Rosario Murillo, mediante la entrega de título de propiedades y con la promesa de que estas familias serán beneficiadas por el programa "Usura Cero" con fondos de la cooperación venezolana. A su vez, se realizaron ferias con la participación de representantes de las instituciones gubernamentales.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/politica/70509>

Esto desató diferentes reacciones de la oposición, como las citadas por El Nuevo Diario “Quedó claro que el jefe del CSE es el Presidente (Ortega), y no Roberto Rivas (presidente de facto del CSE). Hay una mezcla de las funciones que nos llevará a un sistema autoritario. Ortega asumió el rol de juez y parte, llegando al límite del descaro y haciendo uso extremo del cinismo”, afirmó Eliseo Núñez Morales Jefe de Campaña de la Alianza Partido Liberal Independiente, PLI. Por su parte Miguel Rosales Ortega, vocero de campaña del Partido Liberal Constitucionalista, PLC, señaló que ese tipo de actividades son evidencia contundente de la confusión que hay en Nicaragua de Estado-partido-familia.”

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111369-ortega>

Por otro lado, los otros candidatos, ante el “banderillazo” dado por Ortega, y la falta de autorización oficial del CSE realizaron otras actividades de lanzamiento de campaña. El ex - presidente Arnoldo Alemán (1997-2002) celebró un acto en el municipio de Matiguás, departamento de Matagalpa, adonde reto a Daniel Ortega, y a Fabio Gadea, para un debate público sobre quién cuenta con el mejor plan de gobierno.

Fabio Gadea, realizó un encuentro con líderes jóvenes de su partido en un hotel de Managua. Entre las promesas de campaña de estos candidatos estuvo la construcción de caminos, puentes y hospitales, educación especial para los jóvenes, becas para estudiar en el exterior y generar mayor fuentes de empleos, crecimiento económico del 8% y dejar de ser miembros del ALBA.

Del mismo modo, la Prensa reportó que “la víspera del inicio de la campaña ha estado marcada por protestas de grupos juveniles opositores que acusan al titular del Poder Electoral, Roberto Rivas, de organizar de forma "fraudulenta" los comicios de noviembre y exigieron su renuncia. También con críticas de la oposición y algunos organismos locales de observación electoral por el "reglamento de acompañamiento" que emitió la autoridad electoral el pasado martes.” <http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/nacionales/70480>

A su vez, los medios han reportado como los distintos partidos políticos de la oposición han protestado por la negativa del CSE, incluyendo a los Consejos Electorales Municipales (CEM) y a la Policía Nacional de dar autorizaciones para realizar actividades de campaña en lugares públicos como plazas, canchas deportivas y parques. De forma específica, la Alianza PLI denunció al CEM de Sébaco, quien utilizando el artículo 89 de la Ley Electoral, que prohíbe el uso de bienes del Estado para proselitismo político y por supuestas fallas en la redacción de la solicitud, negó a este partido la autorización para utilizar un centro deportivo de una escuela para una de sus concentraciones.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111868>; <http://www.laprensa.com.ni/2011/08/25/poderes/71024>

Sin embargo, en San Marcos, Carazo, profesores y centenares de estudiantes de colegios públicos fueron sacados de sus aulas de clases y utilizados para el lanzamiento de la campaña “Amor, Paz y Vida”, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en esta ciudad. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111653-breve-electoral-2011>

Posteriormente, en una conferencia de prensa, Roberto Rivas señaló “me decía el (representante del) CEM de que hay el ánimo y el deseo de dar inmediatamente la autorización para que se realice esta manifestación, una vez que se cumplieran los términos de ley”. Por su parte, Eliseo Núñez Morales, “atribuyó el cambio de posición del CSE, ‘a la presión’ que ejercieron como alianza política, al señalar que ‘con o sin autorización” del Poder

Electoral, realizarían la concentración’.” Además manifestó que no solamente con presión pública es que el CSE debe dar cumplimiento a la Ley Electoral y rechazó el hecho de que el presidente de facto del CSE no responda a las solicitudes de seguridad policial solicitadas para las concentraciones partidarias, pues en la conferencia de prensa, Roberto Rivas dijo que la seguridad le corresponde a la Policía Nacional. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111868>

2. DERECHO A LA CEDULACIÓN, DERECHO A UNA IDENTIDAD

Otro de los temas que han sido parte de la agenda mediática en el período reportado, ha sido las diferentes demandas, especialmente las protagonizadas por grupos de jóvenes, exigiendo el derecho a contar con una cédula de identidad.

La Mesa de Concertación Democrática (MCD), instancia integrada por un conjunto de movimientos juveniles de diversos grupos sociales y juventudes de partidos políticos (Juventud Social Cristiana, JSC; Verdadero Cambio, VC; Grupo Anime; Jóvenes de Loma Linda, Grupo de Artistas Plásticos, presidente de la juventud de ALN del Distrito Cuatro), demandó al CSE el cumplimiento de la entrega de cédulas en diferentes departamentos e hicieron un llamado a la empresa privada para que asumieran una posición más crítica ante la situación política del país. Además convocaron a una marcha nacional para exigir la cedulación al CSE a realizarse en el mes de septiembre en el marco de las fiestas patrias. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111256-jovenes-convocan-a-marcha-nacional-cedulas;>

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/13/portada/73272>

Estas protestas estuvieron marcadas por la toma parcial de la carretera Ocotol a Jalapa, principal vía de comunicación en el departamento de Nueva Segovia, impidiendo el tránsito de vehículos y por protestas frente a la sede del Consejo Electoral Departamental de Nueva Segovia.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111367-rejudines-se-retiran-de-nueva-segovia,>

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/06/portada/72412>

En Radio Maranatha, el martes 06 de septiembre, Roberto Rivas, se refirió a estas manifestaciones y afirmó que el CSE, está trabajando para que los concejos municipales logren ceder a la gran mayoría, sin embargo debido a la proximidad de las elecciones señaló que algunos se quedarán sin votar. De igual forma, el Informe Pastrán (07 de septiembre 2011, CSE desestima protestas) reportó que Roberto Rivas desestimó las protestas que se han

producido en algunos municipios acusando al CSE de no entregar cédulas de identidad y lo atribuyó a manipulaciones políticas.

Luego de nueve días de protestas, finalmente, funcionarios del Consejo Supremo Electoral y una comisión de pobladores encabezada por Monseñor Mata, llegaron a un acuerdo y así concluyeran los tranques, el CSE se comprometió a entregar las cédulas pendientes en un período de 72 horas, luego de que se les entregase la lista. A su vez, “los pobladores segovianos demandaban al CSE la entrega de unas de 12 mil cédulas de identidad, depuración del padrón electoral y participación de todas las fuerzas políticas en la conformación de las Juntas Receptoras de votos”. Asimismo se informó que “la delegación también demandó que en la conformación de las Juntas Receptoras de Votos se tome en cuenta a la alianza PLI, alianza PLC, y la Alianza por la República. Además de que se acredite a los representantes legales, propietario y suplentes, de la alianza PLI en el municipio de San Fernando, entre otros. Monseñor Mata, quien fungió como mediador, dijo sentirse satisfecho con los acuerdos alcanzados. “Me ha gustado la prontitud y voluntad de diálogo. Ojalá todos tuvieran esa mentalidad, la ciudadanía tiene derecho a tener su cédula de identidad”. Luis Sarante, uno de los dirigentes de la protesta y candidato a diputado por el Parlamento Centroamericano por la alianza PLI, hizo un llamado a todos los que estaban participando en la protesta para que en cada municipio se levanten las listas de las personas que necesitan sus cédulas de identidad, para presentarlos los más pronto posible al CSE.”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/09/poderes/72715>

Durante estas protestas, también la ciudadanía también rechazó el nombramiento ilegal de la Primera Comisionada Aminta Granera. Citando a Jairo Contreras, de REJUDIN, El Nuevo Diario publicó que existe desconocimiento “total a la autoridad de la Policía, que deja de ser nacional, en vista de que Aminta Granera, ahora está de facto e ilegal y viene a ser partícipe de la corrupción y los vicios que existen en la política nacional”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113109-endurecen-protesta-san-fernando>. Por su parte, La Prensa, presentó “en este país vivimos en una total anarquía. Tenemos magistrados del Consejo Supremo Electoral de facto, un presidente con una candidatura ilegal e ilegítima y ahora la primera comisionada de la Policía Nacional es una jefa de facto. Estamos como en los tiempos de la dictadura somocista, con funcionarios corruptos”, dijo Óscar Castillo Oporta,

quien protestaba ayer en el empalme de Tipitapa. También en San Fernando, Nueva Segovia, ciudadanos reclamaban por su derecho a las cédulas y porque se restituya el orden constitucional, luego que el presidente Daniel Ortega dejara en su cargo a la jefa de la Policía, pasando por encima de la Ley 228, la cual establece que el periodo del director de esta institución es de cinco años.” <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/07/poderes/72480>

Al final del periodo analizado también se reportaron protestas promovidas por el Movimiento por Nicaragua frente a las instalaciones del Consejo Electoral Departamental de Chontales, en el municipio de Juigalpa. La demanda nuevamente fue la entrega de las cédulas de identidad y la denuncia de la politización a favor del partido de Gobierno en la entrega de estas. Por su parte Hernán Martínez, delegado departamental, quien calificó de “mediática” la protesta manifestó que “no es problema de nosotros (que las personas aparezcan con problemas en el registro)... hay muchachos que tal vez los inscribieron con letras y tienen problemas de rectificación, de partida de reconocimiento paterno, ellos saben que existen, pero nosotros no le podemos dar respuesta si no traen la rectificación acreditadas de los juzgado correspondiente”. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/114340-juigalpinos-exigen-cedulas>
Cabe mencionar que el Informe Pastrán reportó, a finales de agosto, la entrega de cédulas de identidad por parte del Consejo Electoral Municipal en el municipio de Siuna, RAAN, con la presencia de los partidos políticos, luego de manifestaciones, protestas y reclamos por parte de la ciudadanía.

3. OBSERVACIÓN ELECTORAL VS ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL

Uno de los principales elementos destacados durante la cobertura periodística en el período analizado ha sido la publicación por parte del CSE del Reglamento de Acompañamiento Electoral y la acreditación de organismos de observación nacional e internacional, lo que ha suscitado diferentes reacciones de parte de la sociedad civil, partidos políticos y organismos y representaciones internacionales, como la Unión Europea y el Centro Carter.

Instancias como el Grupo Promotor de las Reformas Electorales (GPRE) el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE), Ética y Transparencia y Hagamos Democracia, denunciaron como este reglamento viola la Constitución Política y de forma específica la Ley Electoral y otras Resoluciones del mismo CSE, especialmente en lo referido a las denuncias y

trámites de queja evidenciando que esto desestimula la participación de la ciudadanía en el proceso electoral, pero que redobla la necesidad de vigilar las elecciones.

De igual forma, exigieron que se aclarara si el acompañamiento electoral equivale a la observación electoral que tradicionalmente se ha llevado a cabo en el país en las últimas elecciones, demandando ser acreditados para llevar a cabo esta tarea y denunciando como el Consejo Supremo Electoral solamente ha acreditado a organizaciones vinculadas al partido de gobierno, como ha sido el caso del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y otros.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/politica/70426>; <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111260-cercenan-derechosciudadanos>; <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111535-piden-aclarar-contradiccion-cse-ortega>; <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/14/portada/73401>

Por su parte, Roberto Rivas manifestó que “es un reglamento abierto, en ningún momento es un reglamento restrictivo, bajo ninguna circunstancia. Es más, yo creo que en algún momento algunos actores políticos de este país o actores de la llamada sociedad civil estaban esperando que el CSE sacase un reglamento que fuese limitativo... La idea es un proceso abierto, la idea es que se acredite quien desee acreditarse como observador, ya sean organismos internacionales u organismos nacionales o las multinacionales como pueden ser la Unión Europea, el Centro Carter”. **Informe Pastrán, 23 de agosto 2011, Observación es Abierta, sin limitaciones**

Frente a esto, y a la preocupación demostrada por la Directora del Centro Carter para América Latina, Jennifer McCoy, sobre el acceso limitado que los observadores internacionales tendrían en las elecciones, el Presidente Daniel Ortega defendió el reglamento electoral, señalando “yo leí el reglamento que hizo público el Consejo, lo leí detenidamente, y no se están restringiendo rutas, simplemente se está hablando de que el Consejo se pondrá de acuerdo con los participantes para ver qué ruta quieren escoger ellos”. Además, manifestó “yo le puedo asegurar a Jennifer McCoy, al Centro Carter, que pueden venir aquí como han venido siempre, sin ninguna limitación, nadie les va a decir a ustedes que tienen que ir aquí nada más, no... pueden ir por donde quieran”, reiteró Ortega, al insistir en que “habrá completa libertad para los observadores y los medios de comunicación”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/111289-acompanantes-ladRAR-que-quieran>

Por otro lado, Roberto Rivas, señaló a los asesores de la Unión Europea, Fulton Armstrong y Peter Quilter, que la observación electoral se daría igual que antes y que el término “acompañamiento”, es una cuestión de semántica, en una reunión sostenida para aclarar dudas sobre el Reglamento de Acompañamiento Electoral. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111258-rivas-se-compromete-asesores-eu-a-permitir-observacion>

De igual forma, el embajador saliente de Francia, Thierry Frayssé señaló: “siempre hemos reiterado que nos parece muy importante la presencia de los observadores (electorales) nacionales e internacionales como se ha hecho siempre, desde 1990. Hay criterios internacionalmente reconocidos de lo que es una misión de observación creíble; en particular hay dos cosas importantes en cualquier parte del mundo para cualquier misión de observación, que son la libertad de movilidad y la libertad de expresión”. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111529-elecciones-nicaragenses-deben-transparentes>

Por su parte, José Adán Aguerri, Presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada manifestó “estamos aquí haciendo un llamado en tiempo, para que la estabilidad económica que ha tenido este país, para que el desarrollo económico y social que se ha mantenido en este país continúe. Para que la vinculación de Nicaragua con los organismos multilaterales, países cooperantes y amigos continúe”. Además señaló que otra solución sería que el CSE haga “su mayor esfuerzo para firmar un memorándum de entendimiento con las organizaciones nacionales e internacionales de observación” y que este ofrezca la flexibilidad necesaria otorgada en procesos anteriores.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/25/poderes/71023>; <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111758-observacion-cortapisas>

Al final del mes de agosto, los medios siguieron informando acerca de las negociaciones de la Unión Europea para establecer un plan de observación en las elecciones nacionales con la Cancillería de la República. La Unión Europea manifestó su intención de acreditar a unos 100 observadores, si las autoridades eliminaban las restricciones establecidas en el Reglamento de Observación Electoral aprobado el 16 de agosto, que autoriza la acreditación de observadores bajo la modalidad de "acompañamiento", con funciones limitadas. Por su parte, la UE señaló que no le importa "el nombre" que se les ponga a los observadores, sino que éstos ejecuten su

labor de acuerdo con las "reglas internacionales" que existen en la materia.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/112210>;

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/112340>;<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/30/poderes/71599>

Posteriormente informaron que el 07 de septiembre, la Cancillería, el CSE y la Unión Europea habían firmado un memorando de entendimiento para “acompañar u observar” las elecciones del 6 de noviembre. La Prensa indico que “el embajador Mendel Goldstein, representante de la UE, dijo que es natural el interés de observar este proceso electoral debido a los diferentes programas de apoyo a la gobernabilidad que desarrollan en Nicaragua, y que este “acompañamiento u observación” lo harán respetando la soberanía, sin injerencia, pero basado en las normas internacionales de libre movimiento, acceso a todos los puntos estratégicos el día de las elecciones, y el libre pronunciamiento. Por su parte, el canciller Samuel Santos dijo que hay una nueva disposición que establece que todo el cuerpo diplomático del país podrá acreditarse como acompañante”.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/07/poderes/72532>

El Centro Carter, de igual forma, solicitó a Nicaragua que acredite a una misión de observadores de la institución para los comicios de noviembre. Roberto Rivas manifestó: "Hay una correspondencia del Centro Carter a la Cancillería de la República" en la que "nos están solicitando acreditar observadores", señaló el presidente de facto, Roberto Rivas, en una rueda de prensa. El magistrado de facto dijo que ha respondido positivamente a la solicitud y que espera que representantes del organismo lleguen próximamente al país para formalizar los trámites”. Posteriormente “el presidente Ortega despejó las dudas al aclarar, días después en una intervención pública, que no habrá restricciones y que el Centro Carter puede ir a vigilar los comicios. "Yo le puedo asegurar a Jennifer McCoy, al Centro Carter, que pueden venir aquí como han venido siempre, sin ninguna limitación. (...) Pueden ir por donde quieran",”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/30/poderes/71680>

Posteriormente, el Centro Carter (09 de septiembre) solicitó al CSE a “hacer público el contenido del Memorando de Entendimiento con la Unión Europea y a extender oficialmente su alcance a las demás organizaciones reconocidas, nacionales e internacionales, de observación de elecciones”. Además expresaron “su preocupación por los problemas

identificados por diversos actores políticos y de la sociedad civil nicaragüense durante las etapas iniciales del presente proceso electoral, antes del inicio de cualquier observación formal, algunos de los cuales "repiten aquellos precisados en nuestro informe de observación electoral de 2006 como el incompleto y complicado proceso de cedulación, problemas de representatividad en el nombramiento de los funcionarios electorales de los Consejos Electorales Departamentales, Municipales y de las Juntas Receptoras de Votos, así como la existencia de un padrón electoral desactualizado e inflado. Adicionalmente, hacemos notar la extensión en 2010 del nombramiento de los Magistrados del CSE al margen de las disposiciones y procedimientos constitucionales".

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/09/poderes/72773>; <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113425>

Asimismo, el Centro Carter demandó al CSE “derogar un Reglamento de Acompañamiento que, según la oposición, restringe la movilidad y censura la labor de los organismos de observación y de los medios de comunicación. Como la autoridad electoral alega que ese reglamento ha sido mal interpretado, "sugerimos que sea derogado o modificado para claramente garantizar el acceso de libertad de movimiento y de palabra", de lo contrario "seguirá la confusión para este proceso electoral y los futuros".” (<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113370>) Ante esto el CSE guardó silencio, siendo Luis Benavides el único magistrado que atendió a los medios, aseguró que él no tiene “ninguna opinión” al respecto, porque el CSE “es un cuerpo colegiado que actúa junto” y aún no han tratado el tema. <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/11/poderes/73021>

Por su parte, Francisco Aguirre Sacasa, candidato a la vicepresidencia por el PLC, respaldó las solicitudes hechas por el Centro Carter, y “recordó que en su gestión como Canciller, en las elecciones de 2001, el Centro Carter se encontraba desde febrero en Nicaragua, para observar todo el proceso electoral “bajo las reglas internacionales”. También recordó que el ex mandatario de Estados Unidos, Jimmy Carter, estuvo acompañando las elecciones presidenciales, las cuales ganó el ex presidente liberal Enrique Bolaños. El ahora candidato presidencial, Aguirre Sacasa, considera que para el presidente Daniel Ortega, el Centro Carter puede tener menor peso que la Unión Europea, UE, a la cual sí puede quitar plata. “Para mí, si yo tuviera que decir cuál es la organización que se dedica a tiempo completo a este asunto de

la elección y que goza de mayor prestigio a nivel mundial, sería el Centro Carter”, agregó.”

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113565-preocupacion-del-centro-carter-genuina>

Cabe mencionar que también “la Embajada de los Estados Unidos en Nicaragua, solicitó hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de una nota diplomática, la acreditación de una misión de observación para las próximas elecciones presidenciales, bajo términos y garantías internacionales aceptados. De acuerdo con la Embajada, el Gobierno de los Estados Unidos comparte la preocupación expresada por la Unión Europea y otros, en cuanto a que el reglamento de acompañamiento electoral no cumple con los estándares internacionales. Además, indicaron que la misión participará “siempre y cuando se brinde igualdad de condiciones a las organizaciones nacionales de observación”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113630>

Por su parte Roberto Rivas dijo que “el CSE no ha recibido ningún tipo de solicitud de la Embajada de Estados Unidos, cuando se le preguntó sobre la petición que esta sede diplomática hizo al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de una nota dirigida al Canciller Samuel Santos, donde demanda “igualdad de condiciones” para todos los “observadores nacionales o acompañantes” electorales”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113820-mision-exploratoria-oea-nicaragua>

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue otro de los actores internacionales que solicitaron a Cancillería y al CSE, ser acreditados como observadores electorales, para lo cual establecieron una misión exploratoria en el país, lo que permitirá tener un acuerdo de “acompañamiento” que posteriormente será firmado por José Miguel Insulza.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113820-mision-exploratoria-oea-nicaragua>

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/14/poderes/73397>

En este sentido el Presidente Ortega, manifestó “ya puede darse la OEA por invitada oficialmente para participar en el acompañamiento de las elecciones que se estarán realizando el próximo 6 de noviembre. El (José Miguel Insulza) se manifestó muy contento y satisfecho y con toda la disposición de participar en estos eventos electorales” (Informe Pastrán, 06 de septiembre, Visto y oído). Por su parte, Roberto Rivas “reiteró la apertura para invitar a buen número de garantes, entre ellos al Centro Carter a quien están esperando se acredite “y ojalá el Centro Carter tenga la capacidad de hacerse presente también para que vengan a

acompañarnos y dar testimonio de que la autoridad lleva adelante y el pueblo de Nicaragua un proceso electoral transparente y que el pueblo vaya a depositar su voto libre, secreto y directo como dice la Constitución Política.” (Informe Pastrán, 06 de septiembre de 2011, Esperan por el Centro Carter)

Ante esta “supuesta apertura” del CSE hacia la observación internacional, mientras mantiene restricciones a los nacionales que no son afines al partido de gobierno, la dirigente del Movimiento por Nicaragua (MpN), Violeta Granera manifestó que “la presencia de observadores internacionales debe aprovecharse para que “árbitros especializados en el tema escuchen las denuncias sobre las irregularidades que se han registrado en todo el proceso y para que verifiquen cómo se van a contar los votos el día de las elecciones”. Por su parte Roberto Courtney señaló “que “no está mal” que el Gobierno acredite a grupos de observación “afines”. “El Ceela (Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica), que viene contratado por el aparato electoral, pudiera ser descalificado por los partidos opositores bajo el argumento de que les falta independencia, lo cual es muy cierto, pero podrían darle un buen consejo a ese CS. A la hora de que estuvieran contemplando algún fraude. Porque en realidad lo que se puede decir del CEELA es que son ex magistrados de aparatos electorales que están en bastante mejores condiciones que el nicaragüense.”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/15/poderes/73508>

4. MATERIAL ELECTORAL: LAS BOLETAS

A lo antes señalado se suma, las denuncias de corrupción y la ausencia de la Contraloría General de la República en el cumplimiento de sus funciones como ente fiscalizador del Estado ante las contrataciones del material electoral, específicamente de las boletas.

Jóvenes miembros de la Mesa de Concertación Democrática solicitaron transparencia en la elaboración del material electoral, a lo que el contralor Guillermo Argüello Poessy señaló que “no incidimos de ninguna manera en las contrataciones que haga el CSE, en la contratación de las boletas, en la tinta indeleble y en la llamada la maleta electoral, porque son atribuciones propias, exclusivas del CSE”. “La CGR no va a contratar, no puede contratar”, enfatizó el contralor, estableciendo que la CGR no puede evitar actos de corrupción ni irregularidades en ese poder del Estado hasta que ocurra cualquier posible hecho de corrupción, pero en el caso del CSE manifestó que merece su “presunción de inocencia”.

Argüello recordó que todavía en las últimas elecciones el CSE llegó a la CGR, en repetidas ocasiones, a solicitar exclusión de procedimiento, para contratar las boletas electorales. “Pero ahora no necesitan venir aquí, el CSE debe tomar la decisión de hacer las adquisiciones ellos, es responsabilidad de ellos”, dejando en manifiesto que en esta ocasión, y amparándose en la nueva Ley de Contrataciones del Estado, la Contraloría no dará seguimiento a este proceso.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/114339-contraloria-pintada-boletas;>

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/20/poderes/74074>

La falta de claridad del proceso en el que se está elaborando el material electoral y de forma específica las boletas que se utilizarán el 6 de noviembre, inclusive la tienen los partidos políticos, que no tienen información sobre si estas ya han sido elaboradas o no, además la oficina de prensa del CSE tampoco le provee información a los medios de comunicación.

5. ¿NICARAGUA, UN ESTADO LAICO? LA IGLESIA EN LOS MEDIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

A pesar de que Nicaragua es un Estado Laico, y los medios de comunicación defienden el cumplimiento de la Carta Magna en los diferentes temas de la realidad nacional, como han sido las reelecciones en cargos públicos a pesar de su ilegalidad e inconstitucionales, siguen siendo estos uno de los principales actores de los que le dan apertura a la Iglesia Católica para opinar en temas de importancia nacional, como las elecciones nacionales 2011.

Esta consulta dirigida a la jerarquía católica está presente en los diferentes temas que han regido el debate mediático en el período analizado. Primeramente, se dio durante las protestas surgidas como parte del reclamo de organizaciones de la sociedad civil de contar con las cédulas de identidad, en donde Monseñor Sócrates René Sándigo manifestó que “las recientes protestas por la falta de entrega de las cédulas, son provocadas por el sesgo partidario que caracterizó el proceso y que por ser un reclamo justo no deben desistir, porque “cuando algo no se reclama se siguen cometiendo los mismos errores... Hemos sido testigos que mucha gente carece de cédula y también que otros con facilidad la adquieren. Entonces, creo que en eso se ha pecado”. <http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/politica/70427>

Contrariamente, la Iglesia que irrespeta el Estado laico inmiscuyéndose en aspectos propios del contexto político del país, rechaza la “manipulación” del lenguaje religioso, utilizado por el

Frente Sandinista de Liberación Nacional en la campaña electoral, en referencia a la estrategia de comunicación utilizada por este partido y denominada “Triunfos en Luz, Vida y Verdad”, en donde Rosario Murillo, primera dama y Secretaria de Comunicación y Ciudadanía expresó: “Votaremos, seguiremos ganando, Dios lo debe querer para seguir venciendo la pobreza para seguir cambiando Nicaragua”. A lo que Monseñor Miguel Mántica, Vicario Pastoral de la Arquidiócesis de Managua, criticó diciendo que “una contienda política debe de basarse en lo que son los principios y los programas en que está basada una campaña. No tiene sentido estar metiendo lenguaje religioso. Lo único que da a pensar es que se quiere captar el sentido religioso del pueblo a favor de un determinado partido político y eso es negativo”.

De igual forma Bismarck Conde recordó los llamados que ha hecho la Iglesia para evitar esa “manipulación”, abogando por la ampliación del período para solicitar cédulas, sobre todo por las personas que nunca han tenido su documento de identidad y quieren votar el próximo 6 de noviembre. “Por la gente que quiere tener por primera vez su cédula y quiere votar en estas elecciones, habría que contemplar que se amplíe un poco el período”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111654-murillo-quiere-ganar-no-se-dios;>

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111425-dios-nuestro-guia-daniel-profeta-parece-sintesis;>

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/111424-iglesia-espere-que-campana-sea-fiesta-civica>

Otro de los aspectos en los que la iglesia estuvo presente en la cobertura del proceso electoral, fue la observación, en donde “Monseñor Leopoldo Brenes manifestó que Nicaragua tiene experiencia de años en el aspecto de observación electoral, “porque todas las elecciones han tenido la presencia de observadores nacionales como internacionales, por lo tanto considero que sería una acción positiva”, que los comicios generales cuenten siempre con la asistencia de dichos organismos... A juicio de monseñor Brenes, los institutos nacionales deben recibir las mismas garantías para observar las elecciones que los extranjeros. “La realidad es que no domino bien lo que cada organismo está exigiendo, (pero) sí sería interesante que todos los organismos (nacionales e internacionales) tengan las mismas normas y las mismas reglas (de observación)” señaló el líder religioso.”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/14/poderes/73391>

Como parte del rol que juegan los medios de comunicación se encuentra el facilitar información de los diferentes actores de la realidad nacional, sin embargo, es importante que

se respete el marco constitucional del país, pues no se debe promover implícitamente que sean actores religiosos los que influyen en aspectos sustanciales como las elecciones nacionales.

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

El rol ejercido por las organizaciones de la sociedad civil ha sido fundamental para dejar al descubierto las irregularidades del proceso electoral presentadas por los medios y que han sido denunciadas ante distintas instancias del Estado, sin encontrar respuestas formales y basadas en la legislación nacional.

Organizaciones como el Movimiento por Nicaragua (MpN), Nicaragua 2.0, Movimiento Juvenil Nicaragüita REJUDIN, Mesa de Concertación Democrática, Movimiento Pedro Joaquín Chamorro, Unión de Estudiantes de Secundaria entre otros, se han manifestado frente al CSE y otras instituciones del Estado demandando elecciones transparentes.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113932-dale-dale-no-queremos-corrupcion>;

<http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113966-movimientos-sociales-apalean-a-roberto-rivas>

Por su parte, Benjamín Lugo, de la directiva del MpN manifestó que “Roberto Rivas además de ser corrupto está violando la ley expresa, pues la Constitución es clara cuando dice que no es permitida la reelección presidencial después de dos periodos... No podemos hacer una candidatura ilegal, pero además que se encamina a una dictadura”.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/politica/70429>. Para Sobeida Blanco, “miembro de Nicaragua 2.0, el que no haya una buena educación en nuestro país, se debe al poco presupuesto que el gobierno designa al Ministerio de Educación, el que a su parecer debería ser del 7%. “Una de las soluciones inmediata es que se disminuya la corrupción. Con todo ese montón de dinero que se roban y que lo ocupan para carros de lujo, aviones, mansiones, que sea invertido en educación”.” <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113860-protestas-e-ironias-frente-al-cse>

Estas actividades de rechazo al sistema electoral y los actos de corrupción del actual gobierno, continuaron siendo obstaculizadas por actos de violencia por parte de grupos de choque vinculados al partido de gobierno y por la Policía Nacional, impidiendo a estas personas el ejercicio de su derecho a la protesta, como sucedió el 14 de septiembre cuando “Consejo Supremo Electoral (CSE) de Metrocentro un grupo de jóvenes se dispuso a celebrar las fiestas patrias repudiando la corrupción del gobierno y los poderes del Estado, principalmente del CSE, y minutos después una media docena de miembros de la Policía Nacional se apuró a resguardar el puente peatonal con una valla metálica, mientras una veintena más cuidaron el perímetro de la institución. El movimiento policial no resulta raro frente a estas instalaciones, basta con que uno de los ya conocidos jóvenes que constantemente llegan a gritar ¡fuera Rivas!, en referencia al presidente de facto del CSE y protegido del presidente Daniel Ortega. Basta con que pasen por los alrededores, para que una patrulla con refuerzos aparezca. “A veces solo vamos pasando e inmediatamente caen”, cuenta Marvin Pinales, del movimiento de Los Encachimbados. Ayer la protesta, que motivó la movilización policial, no fue frente a la sede de Metrocentro del CSE, pero igual los policías estaban listos, por si a alguno se le ocurría tomar por asalto el puente como ha ocurrido en otras ocasiones.

Sara Latino tiene 17 años. Es miembro del Movimiento Nicaragüita y junto a otros jóvenes de organizaciones como Nicaragua 2.0, el movimiento Pedro Joaquín Chamorro, exhibieron murales en la rotonda de Metrocentro en los cuales ilustraron las violaciones a la Carta Magna, presentaron personalidades que son orgullo de Nicaragua y también a personajes que son una vergüenza nacional. Los jóvenes repartieron en las unidades de buses y en la calle ejemplares de bolsillo de la Constitución Política de Nicaragua e invitaron a la ciudadanía a leer el artículo 147, que prohíbe la reelección y el 182 que establece que la Constitución Política es la carta fundamental de la República, las demás leyes están subordinadas a ella. Los jóvenes hicieron un llamado a la ciudadanía a pronunciarse.”
<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/15/poderes/73528>

Posteriormente, jóvenes de Nicaragua 2.0 fueron agredidos por los denominados “camisetas azules” y miembros de la Policía Nacional, cuando cerca la tarima presidencial ubicada en los alrededores de la Asamblea Nacional, colocaron una manta que decía “Johnnie Walker no peleó en San Jacinto. Menos corrupción, mas educación” en alusión de los problemas

educativos que tiene el país, exigiéndole al gobierno que invierta más en educación, pero de acuerdo a las imágenes de Canal 2 y otros medios, Israel Lewites y otros líderes de Nicaragua 2.0 fueron agredidos por portar esta manta. De acuerdo a un reportaje de El Nuevo Diario “Moisés Castillo, uno de los agredidos, y miembro de Nicaragua 2.0, señaló que cuando los Camisas Azules actuaron para que no siguieran mostrando sus pancartas al Presidente fueron protegidos por los medios de comunicación, quienes le ayudaron a salir del perímetro donde también se hallaba “una multitud que se les vino encima”. “Se pusieron de acuerdo (los Camisas Azules) y nos quitaron las mantas y las banderas y ahí nos obligaron a quedarnos en el piso” señaló Castillo, quien dijo además que en ese momento él y sus compañeros se agarraron de las manos ante el miedo que les sembraba las miradas de los simpatizantes del gobierno. “Cuando corrimos hacia Plaza Inter, nos venía siguiendo alrededor de 30 personas y le dieron en la cabeza, a traición a Israel (Israel Lewites) y lo votaron del golpe, luego que reaccionó fuimos lo más rápido que pudimos hasta las inmediaciones de Plaza Inter”.”

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113911-jovenes-20-agredidos-protestar>

Posteriormente, los integrantes de la organización Nicaragua 2.0 “hicieron una denuncia pública ante los medios de comunicación, pues consideran que no encontrarán justicia en un sistema plagado de corrupción y de servilismo. Además condenaron la displicencia de la Policía Nacional, quienes incumplieron con su deber, que es defender la integridad física de todo ciudadano y en cualquier circunstancia. “No nos sorprende que el presidente y ahora candidato inconstitucional, en unas elecciones plagada de ilegalidad haya avalado esa agresión en nuestra contra, pues sabemos que dieron orientaciones explícitas para que fuera hecho de esta manera. Ese acto fue un ejemplo más del irrespeto a la Constitución”, expresó López Baltodano. Lewites lamentó que se ha convertido una costumbre en que los ciudadanos que protesten contra el gobierno sean golpeados por sus militantes partidarios ante la vista y paciencia de la Policía. “Me han golpeado en unas cuatro ocasiones y cuando increpé a la comisionada Aminta Granera de cuántos de esos sujetos estaban en prisión, ella me dijo que eso era difícil de probar pese a los videos presentados y se salió por la tangente”, refirió Lewites. Moisés Castillo, otro de los golpeados lamentó que los mismos funcionarios de gobierno actúan como guardaespaldas de Ortega, pues eso ocurrió en una protesta en 2008 frente al oficialista canal 4 y este año frente a la tarima presidencial. “Muchos de estos

agresores son reincidentes y para dar un ejemplo está Reynaldo Manzanares, quien es gerente de la Corporación Municipal de Mercados de Managua (Commema)”, dijo Castillo.”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/16/poderes/73632>

Por la desconfianza de estos jóvenes de encontrar respuestas en el poder judicial por las agresiones sufridas por miembros de la seguridad del Presidente, hicieron una denuncia pública en las inmediaciones de la Rotonda Rubén Darío. Sobre esto manifestaron “no obtendremos justicia en un sistema judicial plagado de corrupción y de servilismo, y porque sabemos que contamos con el respaldo de miles de ciudadanos nicaragüenses... Denunciamos la displicencia de la Policía Nacional que incumplió con su más sagrado deber que es defender la integridad física de cualquier ciudadano y en cualquier circunstancia”, indicó “N 2.0” a través de un comunicado.” <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113968-miembros-de-nicaragua-20-denuncian-agresion>

A pesar de las denuncias realizadas por las organizaciones juveniles y sus aliados, nuevamente la Policía Nacional apareció frente al Consejo Supremo Electoral impidiendo a un grupo de jóvenes protestar en el puente cercano a esta institución del Estado. En esta zona se han manifestado las últimas protestas y ataques por parte de miembros de la Juventud Sandinistas, quienes junto a la Policía Nacional siempre mantienen presencia en esta área. <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/18/poderes/73845>

De igual forma se dio la denuncia ante los medios que grupos ligados al FSLN habían atacado a miembros de la Alianza PLI, incluyendo a un candidato a diputado de esta organización, Pedro Joaquín Treminio. Cabe mencionar, que de acuerdo a información brindada por La Prensa, a las menos seis personas resultaron lesionadas en el incidente ocurrido el 14 de septiembre en Ciudad Darío. <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/15/portada/73516>

Otra de las formas de participación utilizadas por las organizaciones de la sociedad civil, fue la solicitud de audiencias con José Miguel Insulza, OEA, para que les apoye en el reclamo del cumplimiento de la Carta Democrática Interamericana.

7. ROBERTO RIVAS: PRUEBAS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Este proceso electoral se ha visto marcado por las diferentes denuncias de corrupción a Roberto Rivas, magistrado presidente del Consejo Supremo Electoral, por parte de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil. Por su parte, Rivas se ha negado a dar explicaciones a la población nicaragüense alegando que esos son asuntos de su vida privada y además culpó a los medios escritos de “intentar empañar el proceso electoral”.

Entre las acusaciones realizadas a Rivas está el uso de recursos del CSE para la compra de dos jets, a lo que él manifestó que es la Contraloría General de la República la que debe realizar esta investigación, sin embargo, esta entidad no autorizó dicha auditoría.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/robertorivas/111285-rivas-enfurecido>. De forma específica, se ha denunciado la compra de dos aviones por 2.3 millones de dólares, entre 2008 y 2009, lo que fue confirmado por Alejandro Salazar, Gerente General de Atlantic Aviation Group Inc. (AAG) al diario La Prensa <http://www.laprensa.com.ni/2011/08/20/politica/70458>. Aunque en una denuncia interpuesta ante el Ministerio Público por parte de la Mesa de Concertación Democrática por enriquecimiento ilícito, se pide “aclarar el origen de tres aviones privados que supuestamente compró Rivas en el ejercicio de sus funciones por un valor total de 3.5 millones de dólares. En el escrito acusatorio la Mesa señala que el presidente del Poder Electoral se compró esos tres aviones, de matrículas estadounidenses, cuando su salario mensual es de unos 5.000 dólares. "Es un absurdo que Roberto Rivas, con un salario de 5.000 dólares al mes, se compre tres aviones valorados en 3,5 millones de dólares”.” <http://www.laprensa.com.ni/2011/08/22/nacionales/70679>

Cabe mencionar, que junto a Rivas, aparecen en las acusaciones dos empleados del CSE, Bertha de la Peña, asistente personal del funcionario, y su esposo Alexander Vega Orozco. Estas personas aparecen haciendo las transferencias hechas a Miami para la compra de uno de los aviones de Rivas. De acuerdo a las investigaciones de El Nuevo Diario hubieran tenido que sumar los salarios íntegros de 46 meses como funcionarios públicos, para poder hacer esta compra. Rivas, quien percibe dos ingresos salariales fijos de unos diez mil dólares, no justifica las compras de las aeronaves y vehículos de lujo y el mantenimiento de esto.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/robertorivas/112134>,

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/30/portada/71650>

Por su parte, La Prensa público que “en más de 124 horas de vuelos en dos años, los gastos para mantener en las nubes los jets N347GA y N59PT, de la familia del presidente de facto del Consejo Supremo Electoral (CSE), Roberto Rivas Reyes, superan los 800 mil dólares según cálculos aún conservadores de expertos en Miami y Managua. Datos del sitio especializado flightaware.com revelan que los Rivas hicieron 97 vuelos en esas aeronaves durante dos años (2009-2011), la mayoría entre Miami y Managua. Sus destinos fueron Estados Unidos, Nicaragua, Costa Rica y México en el caso del N347GA, el avión que fue comprado con 1,209,000 dólares que provinieron de contratistas del CSE y personajes cercanos al entorno de Rivas, como su asistente Berta de la Peña y el esposo de esta, Alexander Vega Orozco. Especialistas consultados por LA PRENSA, que han trabajado en los aeropuertos nacionales y estadounidenses, dijeron que en combustible se paga por hora de vuelo 1,500 dólares, los salarios de los pilotos en cambio pueden alcanzar los 4,000 dólares mensuales, mientras el copiloto gana 3,000. Rivas tiene un equipo (piloto y copiloto) por cada avión, que lo llevan a él y a sus familiares a destino seguro en una máquina que debe ser revisada con mucho cuidado para garantizar la seguridad de los tripulantes. El mantenimiento de una aeronave es una actividad sumamente cara pero de obligatorio cumplimiento, porque de ello depende la seguridad de los pasajeros y la tripulación.”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/08/31/ambito/71725>

Posterior a estas denuncias se sumó la información sobre la compra y remodelación de una propiedad en San Juan del Sur valorada en 715 mil dólares. De acuerdo a información brindada por pobladores “La mansión fue ofrecida como Casa Alma, en el exclusivo condominio Pacific Marlín, en San Juan del Sur, y se publicitó inicialmente como “un paraíso cerca del cielo y del mar”. La casa fue diseñada por la arquitecta Marta Sensidoni, con amplia experiencia en proyectos de renombre en Miami, Hong Kong, París, New York, California, Atlanta y América Latina. Fuentes policiales del departamento de Rivas confirmaron extraoficialmente que en varias ocasiones ha llegado desde Managua, en caravanas, el funcionario electoral, y que antes de su arribo, desde la capital han pedido a la delegación local de la Policía que haga labores de “avanzada”, para garantizar la seguridad del funcionario con

período vencido. Uno de ellos, quien pide documentos de identidad y pregunta el motivo de la visita, prohíbe el ingreso de cámaras. Se le preguntó el motivo: “Son órdenes para garantizar la seguridad”, dice, pero un turista que merodeaba la zona pasó tranquilamente con su cámara y no se le impidió el paso. Se le reclamó, por qué al extranjero sí y al local no se le permite pasar. “Son órdenes”, dijo, pero luego explicó el motivo: “Es que nos orientaron que protegiéramos la zona en el perímetro de la casa de don Roberto Rivas”. Rivas Reyes, quien percibe dos salarios, uno del CSE y otro de la Universidad Católica Redemptoris Mater, obtiene ingresos formales de 232 mil 397 córdobas menos deducciones al mes (unos 10 mil dólares).”

<http://www.elnuevodiario.com.ni/robertorivas/112883-rivas-insaciable>

8. CANAL 6

Con titulares como “Despertarán al Canal 6” y “Canal 6 en la mira de medios oficialistas”, a inicios del mes de septiembre, los medios iniciaron su cobertura sobre el relanzamiento del extinto medio televisivo, ante declaraciones de Orlando Castillo, Director de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). El Canal 6, propiedad del Estado, estuvo fuera del aire por más de 9 años, será renovado por el Gobierno de forma gradual.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/07/activos/72466>

A su vez, “Castillo explicó que fue el presidente Ortega quien le encargó iniciar las gestiones para reactivar la frecuencia del Canal 6, que tendrá una nueva programación que definirá el mismo Gobierno. Añadió que se tuvo que realizar una serie de trabajos mayores para acondicionar las instalaciones del Canal, que estaban en completo abandono (entre ellas la antena repetidora que está ubicada en El Crucero), y la mayoría de equipos no estaban en buenas condiciones y se tuvieron que sustituir por otros nuevos. “El Canal ya está recuperado y va a salir al aire para (transmitir) actividades del Gobierno.

Es una frecuencia que nunca se perdió, porque siempre ha estado en manos del Estado”.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113117-canal-6-mira-de-medios-oficialistas>

De igual forma, los medios reportaron que de seis millones a un millón de dólares habrían sido invertidos para este restablecimiento, gastos que principalmente estuvieron referidos a la compra de equipos. Para Gonzalo Carrión del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Guillermo Roths Schuh Villanueva, del Observatorio de Medios de CINCO, esta

reapertura fue analizada como una oportunidad para que la televisión pública incluya diversos temas que involucren a los diferentes sectores del país y manifestaron que esperan no que sea utilizado para propaganda política. <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/08/ambito/72587>
<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113228-canal-6-debe-operar-medio-publico>

Posteriormente, se conoció que el Canal 6 sería lanzado previo a las elecciones presidenciales, confirmándose que sería durante los desfiles patrios del 14 y 15 de septiembre, con perfil educativo, aunque se mencionó en los medios sobre la transmisión de propaganda orteguista, como una forma del Gobierno de captar diferentes audiencias. (<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/09/ambito/72731>;
<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113516-end-nline>;
<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/114076-canal-6-estrenar-lema-nicaragense-gracia-de-dios>

Además, los medios reportaron que para la reapertura de este canal “están trabajando en conformar un equipo completo que opere en el medio de comunicación, que será parte de la batería de medios oficialistas televisivos, integrada por los canales 4, 8 y 13, dirigidos por la familia Ortega-Murillo.” <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113838-canal-6-se-reestrenara-desfiles-patrios>

Luego del lanzamiento, el 14 de septiembre, se denunció que el estreno del canal había servido para hacer populismo, ya que durante su discurso durante el acto conmemorativo de las fiestas patrias el Presidente Ortega “prometió subsidios para colegios, universidades católicas y evangélicas” y “20 mil becas que entregará “en los próximos cinco años” gracias a un fondo de 12 millones de dólares” provenientes de “recursos propios y recursos del Alba”. Además se señaló que “como en los cuatro años anteriores, ignoró el juramento a la Bandera, vigente desde 1990 a través de un decreto, y realizó uno improvisado”. Otro elemento observado por los medios fue que “a pesar que en los últimos meses Ortega ha ordenado cadenas nacionales de radio y televisión, incluso para actividades partidarias, la transmisión del desfile la hizo únicamente el estatal Canal 6, que retomó transmisiones luego de varios años fuera del aire. Mientras se desarrollaba la actividad, el oficialista Canal 4 transmitía una novela colombiana, el Canal 13 un concierto de Roberto Carlos y el Canal 8 una película”.
<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/15/portada/73519>

Por su parte, “Aarón Peralta, dirigente de la Juventud Sandinista y coordinador general del Canal, explicó ayer que estarán transmitiendo programas de opinión, entrevistas, de educación y entretenimiento, además de un telenoticiero (no especificó fecha de inicio) y que el alcance del medio cubrirá la zona del Pacífico y Centro del país. Dijo que también retransmitirán el contenido de la televisora oficial de Venezuela, TELESUR, y de la rusa RT, como parte de los acuerdos suscritos por Nicaragua en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/113918-canal-6-munequitos-musica-spots-de-ortega>

El restablecimiento del Canal 6 puede ser analizado como una de las estrategias de comunicaciones del Gobierno. En este sentido, El Nuevo Diario hizo referencia al reportaje de la periodista Tiffany Roberts, transmitido por la Cadena UNIVISION en su programa “Aquí y Ahora” y retransmitido por Esta Semana, en canal 12, el cual hace un recuento acerca de los cargos y puestos estratégicos que ocupan los ocho hijos de la pareja presidencial, especialmente vinculados a medios de comunicación televisivos y radiales. <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/113965-hijos-del>

Otro aspecto resaltado durante la cobertura de la reapertura del canal 6 fueron las millonarias deudas que esta empresa del Estado acarrea desde su clausura. De acuerdo a indagaciones del diario La Prensa, estas llegan a más de dos millones de dólares. “Debido a la forma anómala e irregular con que cerró Canal 6 sus operaciones, estas deudas perfectamente pueden ser cobradas, incluyendo intereses moratorios y gastos legales, según las apreciaciones del presidente del Colegio de Contadores de Nicaragua, Freddy Solís, las que coinciden con un informe financiero de la televisora al que tuvo acceso este Diario.

Luego de que la empresa cayera en quiebra, la televisora se mantuvo de manera intermitente hasta que al final del gobierno del ex presidente Arnoldo Alemán un supuesto intento de oxigenar financieramente al medio de comunicación culminara en un fraude de 1.3 millones de dólares al que se vinculó a un mexicano amigo del caudillo liberal, Alejandro López Toledo. Toledo era socio de Sinfra S. A., sociedad que realizó donaciones hasta por medio millón de dólares a la Fundación Democrática Nicaragüense (FDN), fundada por el mismo



Alemán y Byron Jerez en 1994, cuando estos eran buenos amigos, según relata el periodista Fabián Median en su libro Secretos de confesión”.

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/19/portada/73943>

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/19/ambito/73960>

Sin embargo, es el Estado no sólo es el que está en deuda con proveedores nacionales y extranjeros, sino que muchos quedaron en deuda con esta televisora, deuda que alcanza unos 14,725,543 de córdobas, lo que según Alejandro Fiallos, secretario de Comunicación durante la presidencia de Enrique Bolaños no se realizó gestión de cobro alguno de las deudas que tenían estos dueños de espacios y “todo eso pasó a manos de la Procuraduría General de la República para que esta iniciara el proceso judicial y hasta donde fui informado, no se logró recuperar nada de las cuentas por cobrar que se tenían. Lo que pasa es que ahí fue una barbaridad lo que encontramos, todo estaba saqueado”

<http://www.laprensa.com.ni/2011/09/20/portada/74067>

PRIMERAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La campaña electoral dio inicio reafirmando la confusión institucionalizada que existe en el país entre el partido-gobierno-familia, y una clara la ausencia del Consejo Supremo Electoral como ente rector imparcial de este proceso de campaña junto a la Policía Nacional, brindado prerrogativas al FSLN y limitando las posibilidades de los otros partidos políticos de competir en esta contienda en condiciones de igualdad de recursos. Como ejemplo de esto se muestra la utilización de recursos del Estado para hacer concentraciones políticas para atraer votantes.
- La observación vs acompañamiento electoral, fue uno de los principales temas de la agenda en el período analizado, adonde se dejó en descubierto las barreras establecidas por el CSE hacia las organizaciones de observación electoral del país, posibilitando el “acompañamiento” de organismos internacionales como la Unión Europea, Centro Carter, OEA y otras instancias nacionales aliadas, como el CNU, pero sin dar a la población información clara sobre que significará este tipo de seguimiento a los comicios nacionales.
- La falta de transparencia en la gestión del material electoral y de forma específica de las boletas evidencia las irregularidades de las elecciones nacionales, principalmente por la carencia de información que hay sobre el proceso; el nulo seguimiento de la Contraloría General de la República sobre los aspectos administrativos ligados a la adjudicación de las maletas electorales, y la falta de acceso a los partidos políticos para la fiscalización de esta etapa de los comicios.
- El rol de los medios para promover un Estado laico, de acuerdo a lo que dicta la Constitución Política, nuevamente queda en duda ante la repetida consulta del gremio periodístico a los jefes de la Iglesia Católica en la cobertura electoral, posicionando a estos como actores políticos y dejando fuera a otros grupos religiosos, si de diversidad de voces se tratara.
- La participación ciudadana, su legítima demanda de credencialización y su rol de denuncia de las anomalías del proceso electoral ha sido fundamental para exigir espacios democráticos en un ambiente electoral lleno de prohibiciones y barreras para las organizaciones y partidos

que no están ligados al FSLN, partido que goza de los beneficios de contar con recursos del Estado. Las organizaciones y movimientos juveniles han tenido un papel preponderante en la denuncia ciudadana, siendo los que han tenido mayor presencia en las calles y en las protestas contra las distintas instituciones del Estado vinculadas al proceso electoral.

- Los medios de comunicación junto a instancias de la sociedad civil han realizado investigaciones y acusaciones formales en contra del supuesto enriquecimiento ilícito del Presidente del Consejo Supremo Electoral, Roberto Rivas, quien no ha sido capaz de brindar información certera sobre cómo ha logrado obtener los recursos para comprar aviones, casas y vehículos de lujos en Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos.
- El lanzamiento del canal 6 en el contexto electoral, como otra de las estrategias comunicacionales del partido de Gobierno para copar todos los espacios mediáticos y mantener su mensaje ante distintas audiencias utilizando las distintas posibilidades y ventajas que les brinda el control de los distintos poderes del Estado.
- Al ser los medios de comunicación parte importante del orden democrático es fundamental que ellos también aporten a los procesos democráticos del país, para lo que los medios de comunicación deben de ampliar su mirada hacia el resto del país y hacia otros actores. Y evitando la trasgresión del Estado laico en procesos tan importantes como son los comicios electorales.
- **FORTALECER SEPARACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PODERES EN EL ESTADO.-** Ante un estado de cosas en las que ciertas fuerzas procuran fortalecer la confusión familia-partido-iglesia-estado, los medios de comunicación deben continuar fortaleciendo sus capacidades para ofrecer una visión adecuada de cómo debería ser la institucionalidad democrática en el país, tal y como lo establece nuestro marco jurídico. Esto incluye la separación entre el Estado y las iglesias.
- **MEDIOS LAICOS.-** Los medios de comunicación, como órganos-parte de la pluralidad de voces del país, deberían incorporar todas las voces que sea posible a la discusión de temas como el aborto terapéutico para demostrar su compromiso con la diversidad democrática.

También deberían de cuidarse de proteger y promover el artículo 14 de la Constitución Política, para evitar se continúe minando el laicismo en la institucionalidad del país.

- **SISTEMATIZAR LO REPORTADO.**- Hasta ahora los medios han sido capaces de realizar una formidable labor de fiscalización del proceso electoral. Al aproximarse el día del sufragio sería pertinente proponer a sus audiencias una sistematización del mismo, para que el electorado cuente con herramientas potentes que le permitan definir sus preferencias antes ingresar al recinto de votación.

- **LO PÚBLICO DEBERÍA SER DE TODA LA SOCIEDAD.**- El Canal 6 de Televisión ha sido administrado hasta ahora como una nueva extensión del discurso y la imagen presidencial. Más de lo mismo. El país se merece una televisión verdaderamente pública y los medios podrían contribuir a un estado de opinión que entienda que las frecuencias del estado no deberían ser usufructuadas para beneficio de personas particulares, pues eso debilita las posibilidades de una imagen de nación.